



RESOLUCIÓN N° 73/21

ACTA N°36/21

Municipio 18 de Mayo, martes 07 de setiembre de 2021.-

VISTO: Nota presentada en el Concejo Municipal y tratada en Sesión Ordinaria, solicitando se envié dicha nota a los Entes Públicos para que se reconozca la Ciudad 18 de Mayo como tal.

CONSIDERANDO: I)-Que es de suma importancia reconocer la identidad de nuestro territorio y habiéndolo sido declarada en el Parlamento el 20 de Octubre de 2017 Ciudad 18 de Mayo.

ATENCIÓN; a lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO MUNICIPAL 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1- APROBAR el envío de la nota presentada a los Entes Públicos para que sea reconocida la Ciudad 18 de Mayo.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3- Archívese en registro de Resoluciones.


**ADRIANA SÁNCHEZ
ALCALDESA**


FIRMA DE CONCEJAL



FIRMA DE CONCEJAL



FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL

